

# **Tema 13.**

## **El farmacéutico en la Docencia e Investigación**

*Legislación y deontología farmacéutica*

# DISPOSICIONES LEGALES

## ESTATAL

- ▶ [R.D. 1027/2011](#) , de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- ▶ [R.D. 99/2011](#) de 28 de enero (Ministerio de Educación), por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- ▶ [R.D. 861/2010](#) de 2 de julio, por el cual se modifica el R.D. 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- ▶ [Resolución de 29 de Diciembre de 2008](#) de la Dirección general de Universidades, por la que se establece el procedimiento para la verificación de enseñanzas oficiales de Doctorado.
- ▶ [Resolución de 28 de octubre de 2008](#) de la Dirección General de Universidades por la que se establece el procedimiento abreviado para la verificación de enseñanzas oficiales de máster ya autorizadas conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero.

## ESTATAL

- ▶ [Resolución de 16 de julio de 2008](#) de la Dirección General de Universidades sobre diversos aspectos relativos a las enseñanzas de máster y doctorado en la nueva ordenación universitaria.
- ▶ [R.D. 1393/2007](#), de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de la enseñanzas universitarias oficiales.
- ▶ [Ley Orgánica 4/2007](#), de 12 de abril, que modifica LOU 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- ▶ [R. D. 1125/2003](#), de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema Europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional
- ▶ [R. D. 1044/2003](#), de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título
- ▶ [Ley Orgánica 6/2001](#), de 21 de diciembre de Universidades

## AUTONÓMICAS (CAPV, UPV/EHU)

- ▶ [Decreto 17/2011](#), de 15 de febrero, por el que se aprueban los estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- ▶ [Decreto 11/2009](#), de 20 de enero (Departamento de Educación, Universidades e Investigación), de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Master y Doctorado.
- ▶ [RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2012](#) de la Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se procede a la publicación de la Normativa de Gestión de las Enseñanzas de Doctorado.
- ▶ [RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2012](#) , de la Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se procede a la publicación de la Normativa de Gestión de Másteres Oficiales.

## 1. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- 1.1-LICENCIATURA (1º Y 2º Ciclo)
- 1.2- ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- 1.3-GRADO EN FARMACIA

## 2. ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- 2.1-ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA
  - ORGANIZACIÓN DOCENTE
  - ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA
- 2.2- DOCENCIA UNIVERSITARIA

## 1-ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

### ◦ 1.1 LICENCIATURA

- 1º ciclo y 2º ciclo
- 5 años

### ◦ 1.2 ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

#### • CREDITO EUROPEO

Unidad de valoración del volumen de trabajo total del alumno, expresado en horas, que incluye tanto las clases, teóricas o prácticas, como el esfuerzo dedicado al estudio o a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o desarrollo de proyectos, así como las horas exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación

## 1-ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- 1.2 ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
  - Enseñanzas de grado
    - Primer ciclo de los estudios universitarios.
    - Finalidad: preparación del estudiante para el ejercicio de actividades de carácter profesional
    - Créditos: 180-240 créditos (Farmacia 300)
    - Título de Grado

# ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

## 1-ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- 1.2 ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
  - Enseñanzas de postgrado
    - Segundo ciclo de los estudios universitarios, **título de Master**
      - Finalidad la preparación profesional avanzada, orientada a la especialización, académica, profesional y a la investigación
      - Entre 60-120 créditos
      - 3 Tipos: Académico, profesional o investigador
    - Tercer ciclo de los estudios universitarios, **título de Doctor**
      - Finalidad la formación avanzada del estudiante en investigación
      - Requisitos: grado + postgrado 300 créditos
      - Doctorados Mención de calidad (ANECA) Agencia nacional de evaluación de la calidad y acreditación



## 1-ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

### ◦ 1.2 ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Enseñanzas de postgrado
  - Título de Doctor
    - Presentar y aprobar una Tesis Doctoral (Trabajo original de investigación)
    - Consejo de departamento debe dar conformidad.
    - Depósito.
    - Designación del tribunal
    - Lectura, defensa

TÍTULO DE DOCTOR FACULTA PARA INVESTIGACIÓN

# ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

## 1-ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

### •1.3 GRADO EN FARMACIA

#### ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

Tipo de créditos	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º	Curso 5º	Total
Formación básica	60	15				75
Obligatorios		45	54	48	18	165
Optativos			6	12	12	30
Prácticas Externas					24	24
Trabajo Fin de Grado					6	6
<b>Créditos totales</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>300</b>

#### PROGRAMA DE LA TITULACIÓN

Las asignaturas obligatorias y optativas de la titulación están organizadas en 8 módulos:

Módulo	Nº de Asignaturas		Créditos ECTS	
	Obligatorias	Optativas	Obligatorios	Optativos
Química	7	2	54	12
Física y Matemáticas	2		15	
Biología	7	2	46	12
Farmacia y Tecnología	4	2	35	12
Medicina y Farmacología	11	4	77	24
Legislación y Farmacia Social	2		13	
Prácticas Tuteladas y Trabajo	2		30	
Plan Director de Euskera	2	2		12
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>12</b>	<b>270</b>	<b>72</b>

Fuente: [www.ehu.es](http://www.ehu.es)

# ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

## 1-ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Fuente: [www.ehu.es](http://www.ehu.es)

### •1.3 GRADO EN FARMACIA

#### PLAN DE ESTUDIOS PARA EL GRADO EN FARMACIA

		Créditos ECTS			Créditos ECTS
1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	Biología Celular y Tissular	6	2 <sup>o</sup> Cuatrimestre	Anatomía Humana	6
	Física	6		Biología Vegetal	6
	Matemáticas y Estadística	9		Bioquímica	6
	Química General e Inorgánica	9		Fisicoquímica	6
				Química Orgánica	6
3 <sup>er</sup> Cuatrimestre	Ampliación de Química Orgánica	6	4 <sup>o</sup> Cuatrimestre	Biología Molecular	6
	Fisiología Humana	9		Bioquímica Clínica	"Cast." 6
	Microbiología y Parasitología General	6		Fisiopatología	6
	Química Analítica	9		Inmunología	"Cast." 6
				Técnicas Instrumentales	6
5 <sup>o</sup> Cuatrimestre	Química Farmacéutica	6	6 <sup>o</sup> Cuatrimestre	Química Farmacéutica	6
	Farmacología I	8		Farmacia Galénica	9
	Microbiología y Parasitología Descriptiva	9		Farmacología II	9
	Nutrición y Bromatología	7		OPTATIVA 1	6
7 <sup>o</sup> Cuatrimestre	Biofarmacia y Farmacocinética	9	8 <sup>o</sup> Cuatrimestre	Farmacia Clínica y Farmacoterapia	8
	Farmacognosia	7		Gestión, Planificación, Legislación y Deontología	7
	Tecnología Farmacéutica I	8		Tecnología Farmacéutica II	9
	OPTATIVA 2 + Euskera 1	6		OPTATIVA 3 + Euskera 2	6
9 <sup>o</sup> Cuatrimestre	Microbiología y Parasitología Clínica "Cast."	6	10 <sup>o</sup> Cuatrimestre	Prácticas Tuteladas	24
	Salud Pública	6		Trabajo Fin de Grado	6
	Toxicología "Cast."	6			
	OPTATIVA 4	6			
	OPTATIVA 5	6			

Optativa 1: A) Biopatología Estructural General

Optativa 2: A) Asesoramiento Nutricional en la Oficina de Farmacia

Optativa 3: A) Análisis Químico Forense

Optativa 4: A) Dermofarmacia

Optativa 5: A) Farmacovigilancia

Euskera 1: Norma y uso de la Lengua Vasca Euskera 2: Comunicación en Euskera: Área de la Salud

B) Medicina Tropical. Enfermedades Importadas y del Viajero

B) Atención Farmacéutica

B) Neurofarmacología del uso y Abuso de Fármacos

B) Determinación Estructural de Fármacos

B) Las Plantas Medicinales y sus Principios Activos

# ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

## 2-ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- 2.1-ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA
  - ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA
    - RECTOR
    - Consejo de Gobierno
    - Consejo Social
    - Claustro Universitario
    - Junta Consultiva
    - Junta de Facultad o Escuela
    - Consejo de Departamento
  - Consejo de Coordinación Universitaria es el máximo órgano consultivo y de coordinación del sistema universitario. Presidido por el Ministro de educación

# ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

## 2-ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- 2.1-ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA
  - ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA
    - RECTOR
      - Máxima autoridad académica de la Universidad
      - Ostenta la representación de la Universidad
    - Consejo de Gobierno
      - Órgano de gobierno de la Universidad
      - Rector, Secretario general, Gerente y un máximo de 50 miembros
    - Consejo Social
      - Órgano de participación de la sociedad en la Universidad
      - Rector, Secretario general, Gerente, 1 profesor, 1 estudiante 1 PAS, personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social

# ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

## 2-ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- 2.1-ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA
  - ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA
    - Claustro universitario
      - Máximo órgano de representación de la comunidad universitaria
      - Rector, Secretario general, Gerente y un máximo de 300 miembros
    - Junta consultiva
      - Órgano ordinario de asesoramiento del Rector y del Consejo de Gobierno en materia académica
      - Rector, Secretario general y un máximo de 40 profesores e investigadores de reconocido prestigio
    - Junta de Facultad o Escuela: órgano de gobierno
    - Consejo de Departamento: órgano de gobierno

# ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

## 2-ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- 2.1-ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA
  - ORGANIZACIÓN DOCENTE
    - Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias
      - Departamentos: Órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación y docencia de una o varias áreas de conocimiento
    - Institutos Universitarios
      - Centros de investigación científica y técnica
      - Actividades docentes (especializadas o doctorado)
      - Asesoramiento técnico
    - Escuelas de Doctorado

## 2-ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- 2.2-DOCENCIA UNIVERSITARIA
  - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO
    - Ayudantes
    - Profesores Ayudantes Doctores
    - Profesores Contratados Doctores
    - Profesores Asociados
    - Profesores Visitantes
    - Profesores Eméritos
  - Acreditación
    - ANECA
    - UNIBASQ (CAPV)



## 2-ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- 2.2-DOCENCIA UNIVERSITARIA
  - PROFESORADO DE LOS CUERPOS DOCENTES
    - Catedráticos de Universidad
    - Catedráticos de Escuelas Universitarias
    - Profesores Titulares de Universidad Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
  - Acreditación
    - ANECA (RD 1312/2007)